



**Tepatitlán**

Gobierno Municipal

COMISIÓN:

COMISIÓN:		<b>MEDIO AMBIENTE.</b>		NUMERO DE SESIÓN:	<b>13</b>	
PRESIDENTE:	<b>C. MARÍA DE JESÚS GÓMEZ CARRILLO.</b>			LUGAR:	SALA DE REGIDORES.	
SECRETARIO:	C. ENRIQUE GUILLERMO RAMÍREZ BAUTISTA.		FECHA:	13 de febrero de 2017		
MIEMBROS:				ASISTENTES:		
				A	F	J
1.-	C. Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez.			✓		
2.-	C. Francisco Javier Hernández Hernández.			✓		
3.-	C. Enrique Guillermo Ramírez Bautista.			✓		
4.-	C. Bertha Alicia González Pérez.			✓		
HORA DE INICIO:	11:49 Hrs.	HORA DE TERMINO:	12:12	QUÓRUM:	5/5	
INVITADOS:			CARGO:			
1.-						
2.-						

<p>ORDEN DEL DÍA.</p> <p>Palacio Municipal Av Hidalgo #45, Col. Centro, C. P. 47600 378 78 88700 presidencia@tepatitlan.gob.mx www.tepatitlan.gob.mx</p>	I.- Bienvenida a los asistentes.
	II.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
	III.- Aprobación del orden del día.
	IV.- Asunto relacionado con acuerdo de Ayuntamiento 056-2012/2015 en donde se autorizó otorgar 25% de los recursos obtenidos de la venta de material reciclable en los remolques de las rutas de Aseo Público.
	V.- Asunto relacionado con acuerdo de Ayuntamiento 100-2012/2015 en donde se autorizó implementar el programa denominado "Peso por Peso" en materia de reciclaje escolar.
	VI.- Asunto relacionado con el Parque Canino.
	VII.- Puntos Varios.
	VIII.- Clausura.

*m. Enríquez*



**Tepatitlán**  
Gobierno Municipal

VOTACIÓN		
F	C	A

**DICTAMEN:**

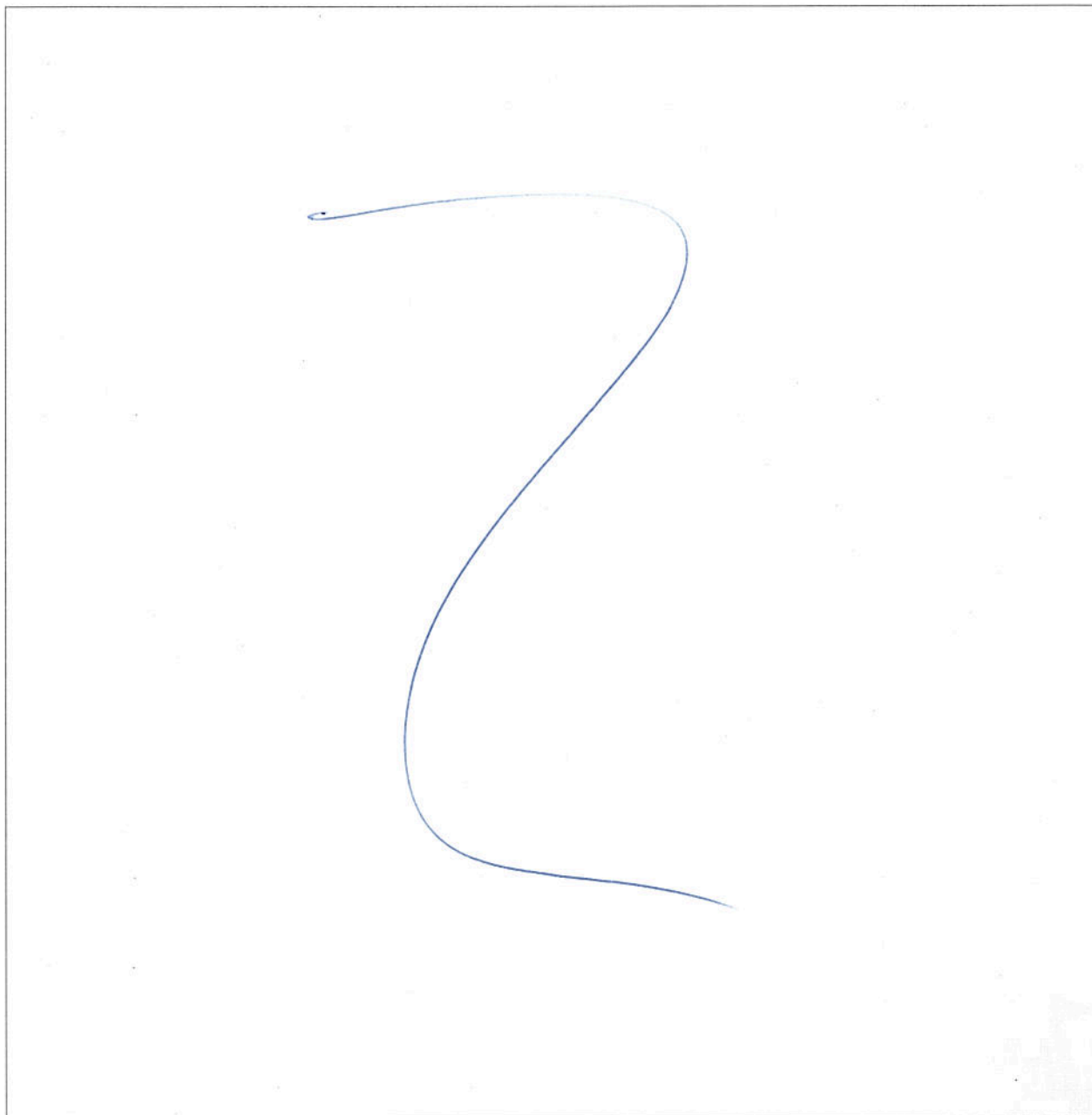
<p>PRIMERO: SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL ACUERDO 056-2012/2015 5 DONDE SE OTORGA EL 25% DE LOS RECURSOS OBTENIDOS DE LA VENTA DE MATERIAL RECICLABLE DEPOSITADA EN LOS REMOLQUES DE LAS RUTAS DE ASEO PÚBLICO, A LOS TRABAJADORES QUE REALIZAN DICHA ACTIVIDAD Y DE LOS CONTENEDORES DEL NÚCLEO DE FERIA Y VIVERO MUNICIPAL.</p> <p>SEGUNDO LO ANTERIOR CON LOS MECANISMOS DE CONTROL Y PAGO QUE ESTIPULE EL ENCARGADO DE LA TESORERIA MUNICIPAL JUNTO CON LA COORDINACIÓN DE RECICLAJE, RETROACTIVO AL MES OCTUBRE DEL 2015 Y HASTA EL 30 DE SEP DEL 2018</p>	5		
<p>PRIMERO SE AUTORIZA LA RENOVACION DEL ACUERDO 100-2012/2015 5 IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DENOMINADO "PESO POR PESO" EN MATERIA DE RECICLAJE ESCOLAR, MEDIANTE EL CUAL SE APOYARA A LAS ESCUELAS DE ESTE MUNICIPIO, BONIFICANDOLES UN 100% EN MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO, RESPECTO DE LA CANTIDAD QUE RECAUDE POR CONCEPTO DE VENTA DE MATERIALES RECICLABLES A ESTE MUNICIPIO.</p> <p>SEGUNDO: DICHO ACUERDO TENDRA VIGENCIA HASTA EL 30 DE SEP DEL 2018</p>	5		

Palacio Municipal  
Av. Hidalgo #45,  
Col. Centro, C. P. 47600  
378 78 88700  
presidencia@tepatitan.gob.mx  
www.tepatitan.gob.mx



**Tepatitlán**  
Gobierno Municipal

**OBSERVACIONES /ASUNTOS VARIOS:**



**Palacio Municipal**  
Av. Hidalgo #45,  
Col. Centro, C. P. 47600  
378 78 88700  
presidencia@tepatitlan.gob.mx  
www.tepatitlan.gob.mx